



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

VI Dirección Regional Rancagua

Depto. Administración

CCH

TD3C, N° 2576

Rancagua, 10/05/2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2576

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **061160**, cuya descripción es: **Ampliacion de reja Lado Mujica Nuevo Edificio SII-Rancagua.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

EMPRESA	RUT	VALOR
Claudio Llantén Montero	09.861.221-1	\$107.100.
Guillermo Quinteros Cáceres	06.137.179-6	\$121.500.
Marco Ibarra Leiva	11.274.691-9	\$130.000.

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.



RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **CLAUDIO ANDRES LLANTEN MONTERO, RUT 9861221-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 1732-15-SE10 por el monto total de **\$107100**, Iva incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$107100** (Ciento Siete Mil Cien pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532060101 Proyecto 1002**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



(FDO.)

LUIS AGUILAR ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL (s)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines




PILAR POBLETE DIAZ
Secretaria Regional

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



Rut: 60.803.000-k

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION
Almaza 399

Teléfono: (56)(72)222265

Fax: (56)(72)222088

Demandante

Servicio de Impuestos Internos

:

Unidad de Compra

SII DR06 Dirección Regional
Rancagua

:

Fecha de Entrega Productos : 10-05-2010 17:19:50

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1732-15-SE10

SEÑORES (ES) : CLAUDIO ANDRES LLANTEN MONTERO	A Sr (a) : claudio andres llanten montero
DIRECCIÓN : jose hipolito salas nº 181	Fono : (52)(72) 391419
RUT : 9.861.221-1	Fax : (52)(72) 391514

FECHA ENVIO OC :	
ENTREGA : Almaza 399	
FORMA DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura	
EMITIDA POR : Cesar Orlando Carquin Hidalgo	

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Enrejado de hierro	1	Unidad no definida			90,000	0	0.00	90,000

Neto	\$	90,000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	90,000
19% IVA	\$	17,100
Total	\$	107,100

Fuente Financiamiento: PROYECTO 1002

Observaciones:

SE DEBE AMPLIAR REJA EXISTENTE POR EL LADO DE MUJICA